



# **Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (2007-2012)**

**INFORME ANUAL 2009**

## **Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2007-2012.**

A finales del mes de marzo del 2009, la Secretaría de la Función Pública publicó en su página web a través de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC), los temas y acciones que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal debían atender, algunas de las cuales dan continuidad a temas atendidos en el 2008. Los temas desarrollados durante el 2009 fueron los siguientes:

<b>Temas PNRCTCC</b>
<b>1. Blindaje Electoral</b>
<b>2. Participación Ciudadana</b>
<b>3. Cultura Institucional</b>
<b>4. Transparencia Focalizada</b>
<b>5. Mejora de Sitios Web Institucionales</b>
<b>6. Programas Sectoriales</b>

### **1. Blindaje Electoral.**

Durante el primer semestre del 2009, en materia de blindaje electoral, se dio seguimiento a las acciones establecidas, entre ellas, se puso a disposición de la comunidad la información de Blindaje Electoral en la página web institucional ([http://www.insp.mx/Portal/Inf/prog\\_trans/index\\_09.php](http://www.insp.mx/Portal/Inf/prog_trans/index_09.php)); a través de la Dirección de Planeación, se enviaron correos electrónicos de difusión a la comunidad institucional para dar a conocer el “ABC de los servidores públicos” y la “Guía de Responsabilidades Administrativas”, así como información del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC) 2009.

El INSP, a través de las áreas administrativas correspondientes, se comprometió a desarrollar “acciones preventivas” derivadas de siete importantes factores en materia de blindaje electoral:

*Monitoreo de Personal:* se envió quincenalmente un correo a todos los usuarios INSP promoviendo el evitar que el personal apoyara algún partido o candidato político en horarios laborales durante el periodo previo a las elecciones. Se colocaron periódicamente en los recibos de nómina leyendas que corresponden al tema de blindaje electoral.

*Monitoreo del Parque Vehicular:* se supervisó la pernoctación del parque vehicular institucional y fueron registradas en su bitácora todas las entradas y salidas de los vehículos oficiales, verificando la información contenida en el pase único de salida del vehículo para permitir las salidas de los mismos. Así mismo fueron revisados los vehículos oficiales al salir de las instalaciones institucionales.

*Monitoreo del uso de inmuebles:* se indicó a las áreas responsables el promover el control y monitoreo del buen uso de los inmuebles del INSP para evitar el uso de éstos en apoyo de algún partido o candidato político durante la jornada electoral.

*Monitoreo del uso de máquinas y equipos:* para el monitoreo de computadoras se aplicó un filtrado de contenido web, lo que permitió el uso de cuotas de tiempo para visitar sitios. En el caso del correo electrónico, se realizó un control estricto para el envío de mensajes masivos. Respecto a las copadoras e impresoras, se aplicaron controles mediante cuotas de impresión por usuario para ejecución de actividades exclusivamente institucionales.

*Monitoreo del ejercicio presupuestal:* se indicó al personal responsable del Departamento de Programación y Presupuesto, la intensificación de la supervisión en cuanto a la liberación de recursos federales solicitada por las diversas áreas del INSP para los gastos inherentes a sus actividades programadas dentro de su plan de trabajo 2009. Así mismo se supervisó a través de las firmas de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) que no se presentaran facturas que no correspondieran a los programas sustantivos y de apoyo administrativo a la Institución.

*Capacitación:* el día 5 de junio del 2009 se realizó una capacitación presencial para la comunidad institucional sobre dos importantes temas “El ABC de los servidores públicos” y la “Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones”; la primera impartida por el Lic. José Ignacio Coronel, capacitador de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y la segunda impartida con el apoyo del Lic. Armando Mejía Carvajal (OIC-INSP). La sede de la capacitación presencial fue el Aula Magna del INSP y transmitida a nuestras tres sedes (Cuernavaca, Tlalpan y Tapachula) vía Webex. También se contó con el curso del “ABC de los servidores públicos” vía internet para aquellos que no pudieron asistir al curso presencial.

*Difusión:* se colocaron buzones para la recepción de denuncias anónimas sobre delitos electorales en cada una de nuestras tres sedes con rótulos que contenían los números de la FEPADE para denuncias telefónicas. Cabe destacar que durante el primer semestre del 2009 no se recibieron denuncias.

Se colocaron en las tres sedes pósters de difusión en materia de blindaje electoral y se distribuyó material impreso con la información más relevante de la “Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones” y del “ABC de los Servidores Públicos”. A través de la Dirección de Planeación, quincenalmente fueron enviados diversos mensajes electrónicos a toda la comunidad institucional alusivos al tema de blindaje electoral, difusión del curso presencial, el “ABC de los servidores públicos”, recordatorios para no apoyar a ningún partido o candidato político en horarios laborales e información de los distintos medios de denuncia de delitos electorales.

El periodo del 1º de mayo al 5 de julio del 2009 correspondió al cierre oficial de actividades del programa Blindaje Electoral y el día 24 de julio de 2009 fue la fecha de entrega del informe final, con lo que fueron cerradas las actividades derivadas del programa.

El Instituto Nacional de Salud Pública cumplió exitosamente con todas las actividades establecidas obteniendo, de acuerdo con el formato de consolidación, seguimiento y evaluación final, una **calificación de 10.00**. El informe final sobre las acciones realizadas fue enviando en tiempo y forma, de acuerdo con los requerimientos solicitados por el programa.

## **2. Participación Ciudadana.**

Durante el primer semestre del 2009 se dio seguimiento a las primeras acciones establecidas en el tema *Actores Sociales* (Asociación de Padres de Familia y la Asociación de Profesores de la Escuela Primaria Cuauhtémoc, en Coatetelco, Mor.) quienes entregaron en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones al documento previamente enviado con la descripción y los resultados del proyecto “*Los servicios de salud y la promoción de espacios saludables en escuelas de nivel primaria de cuatro estados de la República Mexicana*”.

El 30 de marzo del 2009, se envió a la Dirección de Proyectos de Vinculación de la Secretaría de la Función Pública, el documento de *Recomendaciones y Observaciones de los Actores Sociales*, asimismo éste se publicó en el apartado de mecanismos de participación ciudadana y se encuentra disponible para toda la comunidad institucional en la liga [http://www.insp.mx/Portal/Inf/prog\\_trans/part\\_ciu.php](http://www.insp.mx/Portal/Inf/prog_trans/part_ciu.php).

En el mes de junio, en seguimiento a la acción específica número tres, se elaboró y entregó en tiempo y forma el documento de *Respuesta a las Recomendaciones y Observaciones de los Actores Sociales* elaborado en el marco del primer ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad. Este documento fue enviado el 29 de junio del 2009, a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y publicado para su difusión en el mismo apartado de mecanismos de participación ciudadana mencionado previamente.

Durante el mes de julio del 2009 se llevó a cabo el cierre de actividades correspondientes a este tema. El día 31 de julio fue establecido como fecha límite para presentar la evidencia relacionada con la conclusión de las dos últimas actividades comprometidas, es decir, la *Segunda Sesión de Rendición de Cuentas* con el grupo de trabajo y los actores sociales identificados, en seguimiento al proyecto “*Los servicios de Salud y la Promoción de espacios saludables en escuelas del nivel primaria de cuatro Estados de la República Mexicana*”; y la elaboración y publicación en la página institucional del *Documento de Respuesta a los Actores Sociales*.

La *Segunda Sesión de Rendición de Cuentas* se llevó a cabo el día 10 de julio del 2009 en la escuela primaria Cuauhtémoc, en Coatetelco Morelos. Durante la sesión, el INSP estableció compromisos de mejora y dio respuesta a las recomendaciones de los padres de familia y profesores de la escuela que integraron la comisión que conformó al grupo de actores sociales. Durante la sesión se definió la participación de los actores sociales en el seguimiento a los compromisos de mejora y posteriormente se publicó en la página institucional el *Documento de Respuesta* con la información y compromisos revisados durante la sesión. Por lo anterior, el Instituto Nacional de Salud Pública cumplió satisfactoriamente en tiempo y forma con todas las actividades correspondientes al tema de *Participación Ciudadana*.

## **3. Cultura Institucional.**

Durante el primer semestre del 2009 se realizó el seguimiento a las acciones correspondientes al *Programa de Cultura Institucional*. Respecto a la acción específica *Difusión*, se dio cumplimiento al informar y difundir entre la comunidad institucional los Resultados del Cuestionario Institucional (CCI) aplicado en el cierre del año 2008, a través de tres medios: en el Informe Institucional 2008, por medio de intranet (<http://local.insp.mx/localinsp/>) y en los tableros informativos institucionales.

Con relación a la acción específica número dos, se obtuvo a través de la liga web proporcionada por la SFP, el “Programa de Cultura Institucional” y la “Guía para la

elaboración del Plan de Acción”. El responsable del Programa de Cultura Institucional y enlace operativo ante la CITCC de ese Instituto y un representante de la Dirección de Planeación, asistieron al Primer Seminario Internacional de Cultura Institucional que se llevó a cabo el 29 y 30 de abril del 2009, cuyo objetivo fue analizar los avances nacionales, regionales e internacionales en materia de cultura institucional desde la teoría y práctica, para impulsar estrategias de cambio organizacional que contribuyan a lograr la igualdad y equidad entre mujeres y hombres en las instituciones públicas.

Asimismo, a través de los representantes antes mencionados, el 30 de junio del 2009 el INSP participó en el Taller para la elaboración del Plan de Acción de Cultura Institucional, convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), donde fueron presentados los criterios para elaborar el Plan de Acción 2009. Por tanto, el Plan de Acción institucional para el INSP fue elaborado durante el tercer trimestre de este año. Para su desarrollo fueron tomadas en cuenta las áreas de oportunidad detectadas a través de los resultados del Cuestionario Institucional (CCI) en 2008 y en concordancia con las líneas de acción especificadas en el Programa de Cultura Institucional (PCI) presentado por el INMUJERES. Para el desarrollo del Plan de Acción fueron elegidos nueve factores para su atención y sugeridas 23 acciones ligadas a las estrategias delimitadas en el PCI.

El día 31 de julio del 2009 fue establecido como fecha límite para ingresar al sistema del INMUJERES la información del Plan de Acción desarrollado. El INSP cumplió satisfactoriamente con esta actividad en tiempo y forma. Durante el periodo agosto-noviembre el INMUJERES mantuvo en revisión el Plan de Acción del INSP, del cual recibimos paulatinamente retroalimentación de los nueve factores a lo largo del mes de noviembre.

El día 15 de diciembre del 2009 fue establecido como fecha límite para ingresar al sistema del INMUJERES las modificaciones hechas con base en la retroalimentación recibida para enriquecer el Plan de Acción del INSP, lo cual fue realizado en tiempo y forma.

A la par, del 30 de noviembre al 18 de diciembre, se realizó un curso en línea de “Sensibilización en Género” convocado por el INMUJERES para que una persona representante de cada una de las instituciones de la APF participaran, con el fin de atender el proceso de implementación y aplicación del Plan de Acción sobre Cultura Institucional de las distintas instituciones. El INSP participó en dicho curso a través del Jefe de Departamento de Relaciones Laborales, quien se encuentra como responsable del Programa de Cultura Institucional en el INSP.

Con esta actividad fueron concluidas exitosamente todas las acciones derivadas de este programa para ser atendidas durante el 2009 y se dará continuidad al programa con las actividades que comprenden el periodo 2010-2012.

#### **4. Transparencia Focalizada.**

Con el fin de contar con información clara, completa y de interés público en los portales de Transparencia Focalizada de las dependencias y entidades, tomando como base la opinión de los usuarios que consultan dicha información, por tanto se establecieron tres actividades específicas:

*Actualización de la información:* Del 10 al 18 de agosto del 2009 revisó y actualizó la información contenida en la sección de Transparencia Focalizada y de acuerdo con la instrucción emitida, fue colocada la fecha de actualización de la información al calce de la sección correspondiente al tema.

*Publicar la encuesta de opinión:* El día 19 de agosto del 2009 fue enviada a la CITCC una notificación con las acciones específicas No. 1 (Actualizar la Información) y No.2 (Publicar la encuesta de opinión) en la siguiente ubicación [http://www.insp.mx/Portal/Inf/planeacion/tra\\_focal/](http://www.insp.mx/Portal/Inf/planeacion/tra_focal/) La frase “*Evalúa la información de esta página*” fue colocada en un lugar visible de la página con la información del tema “El Consumo de Bebidas para una Vida Saludable” y enlazada a la siguiente liga de Función Pública <http://simca.funcionpublica.gob.mx:8080/Encuesta>.

*Difusión de la encuesta de opinión de Transparencia Focalizada:* El periodo de difusión fue establecido del 28 de agosto al 11 de diciembre. Durante este tiempo todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal debían hacer por lo menos tres acciones de difusión masiva de la encuesta en meses diferentes, con el fin de hacer llegar la información especialmente a los usuarios de la misma. Por tanto el INSP difundió la invitación para evaluar la información contenida en la página durante los meses de septiembre-diciembre a través de tres principales medios: 1) la revista DeVivaVoz, la cual circula principalmente en las instituciones de los Institutos Nacionales de Salud, 2) la pantalla de avisos institucional, la cual es consultada tanto por servidores públicos de nuestra institución como el alumnado de la escuela de salud pública, y 3) Invitación impresa, la cual se hizo llegar como anexo a todos aquellos que durante este periodo hicieron llegar a nuestra institución solicitudes de información por medio del IFAI.

De esta manera el INSP ha cumplido y concluido cabalmente con las actividades solicitadas para este tema y quedamos en espera de los resultados de la encuesta, los cuales serán procesados por la Secretaría de la Función Pública y la Coordinación Sectorial de la CITCC los hará llegar a nuestra institución en el primer trimestre del 2010, de acuerdo a lo indicado en la guía del tema.

## **5. Mejora de Sitios Web Institucionales.**

El día 13 de julio del 2009 fue presentado el nuevo tema de Mejora de Sitios Web Institucionales del PNRCTCC 2009. Éste se encausa a la consolidación de una política de Estado en materia de información, transparencia y rendición de cuentas.

El periodo I de evaluación fue llevado a cabo por el Sistema Internet de la Presidencia de la República del 3 al 19 de noviembre del 2009, por tanto la fecha límite para realizar modificaciones a la página institucional fue el día 30 de octubre del 2009, a lo cual el INSP cumplió en tiempo y forma.

La Dirección de Informática del INSP estuvo a cargo de la coordinación de las actividades que debían revisarse y atenderse para cumplir satisfactoriamente durante la primera revisión de información de la página institucional. Las modificaciones y ajustes que debían realizarse en concordancia con las instrucciones recibidas a través de la guía del tema, fueron realizadas oportunamente.

Estamos en espera de recibir los resultados de esta primera evaluación. Los reactivos a trabajar durante el periodo II se llevarán a cabo durante el primer semestre del 2010 y su evaluación se llevará a cabo a finales del mismo.

## **6. Programas Sectoriales.**

Durante noviembre del 2009 se realizó el análisis de las líneas de acción e indicadores del Programa Sectorial de Salud 2007-2012 con el fin de indentificar las líneas e indicadores del programa vinculados con los objetivos del Programa Nacional de Rendición de Cuentas Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC), de acuerdo con la instrucción recibida del la SFP y después de realizado el análisis del programa sectorial no haberse identificado alguna acción en materia de transparencia y rendición de cuentas aplicable para el INSP, fueron elegidas dos líneas de acción que guardardaran las siguientes características: que fomenten la transparencia y la rendición de cuentas, tengan como propósito prevenir y/o combatir actos de corrupción y consideren la participación de actores sociales para promover la transparencia y la rendición de cuentas; lo anterior, con el propósito de definir compromisos en el INSP y darles seguimiento durante el periodo que comprende 2010-2012.

Las actividades fueron realizadas conforme a lo solicitado en la guía del tema, el formato fue enviado al consultor CITCC y la información fue puesta a disposición del público a través de la siguiente liga: [http://www.insp.mx/Portal/Inf/transparencia/seguimiento\\_ps.php](http://www.insp.mx/Portal/Inf/transparencia/seguimiento_ps.php).

Con esta actividad quedaron concluídas las acciones del 2009 para este tema.